



no habiendo más de que tratar se le-
vante la sesión.

Mario José Melendez



Lleana Jellera Glemán

Luis Glorioso Flores O.

Oscar Manuel Barvajal

Mario Enrique Enríquez

Luis Alberto Trochez

Lleana Karitza Vargas

Zulma Virginia Conelas

Edwin Fernando Lora

Oscar Fernando Gómez



Acta nº 23

Alcaldía municipal, El Porvenir, Atlántida
día viernes catorce de diciembre de dos
mil dieciocho. siendo las 8:45 a.m. en sesión
Ordinaria, celebrada en el palacio muni-
cipal, la cual fue presidida por el Al-
calde municipal Mario José Melendez, en
asistencia de la Vice Alcaldesa Lic. Lleana
Jellera Glemán Gallo, de las Regi-
doras por su orden: Regidora 1ª Luis
Glorioso Flores Obando, Regidora 2ª Oscar
Manuel Barvajal, Regidora 3ª Mario Enrique

Brasil, Regidor 4º Luis Alberto Trodier, Regidor 5º
Celia Karitza Vargas Salgado, Regidor 6º Virginia
Virginia Concelan Guala, Regidor 7º Edwin Herman
do Buen Montalvan, Regidor 8º Osvaldo Fernando
Gomez Gomez, con asistencia del Comisionado
municipal Rodrigo Edilio Mendoza, ante la Presi-
dencia municipal que da fe - se procedió de la
siguiente manera:

- a) comprobación del quorum.
- b) Apertura de la sesión.
- c) Invocación a Dios.
- d) Lectura, discusión y aprobación de la acta an-
terior.
- e) Lectura de la correspondencia enviada y
recibida.
- f) Lectura, discusión y aprobación de las domi-
nias plenas.
- g) Analizar y aprobar transacciones entre admi-
nistración municipal y empresas.
- h) Informe de Tesorería municipal correspon-
diente al mes de noviembre del año 2018.
- i) Informe de Auditoría Interna de Evalua-
ción y Control Interno practicada a todas las
dependencias.
- j) Informe de la Unidad Municipal Am-
biental.
- k) Contestación del Recurso de Apelación
de Acopio, traslado del expediente Gelmis-
trativo a la Gobernación Departamental.
- l) Recibir comisión de la Empresa Eger para
presentar inversión de ayuda humanita-
ria.
- m) Ordenes de Pago.
- n) Resoluciones.
- o) Cierre de la sesión.
- 1) Una vez comprobado el quorum el Alcal-
de municipal dio por iniciada la sesión.
- 2) La invocación a Dios fue dirigida por el
comisionado municipal Rodrigo Edilio Mendoza.
- 3) Se leyó, aprobó y firmó el acta de la sesión.



aperturar

La Secretaría Municipal dio lectura a la correspondencia recibida - A - Se recibió una nota de Fundepar que dice: Pres. Corporación Municipal. Por la presente para hacer formal solicitud de autorización para hacer libre uso de un predio ubicado en la playa municipal, con el objetivo de presentarla como contraparte para el proyecto de la construcción de la plaza del pescador, el cual se han informado por parte del ministro de Turismo está aprobado para ejecutarse con el presupuesto del 2019. Adjunto a esta nota se presenta constancia de cabildo municipal con las medidas y colindancias del predio identificado para la ubicación de dicho proyecto y a su vez las fotos del mismo lugar marcadas en compañía del departamento antes mencionado. Cabe mencionar que lo que se pretende con este proyecto es buscar el desarrollo del municipio, específicamente en la zona de la playa aprovechando y potencializando el turismo con que contamos como municipio que pertenece al destino Atlántida - f) Onorita M. Ruiz - Directora Ejecutiva Fundepar - B) La siguiente nota es del Patronato de la Piedad El Pino, para solicitar que la parcela que está ubicada a orillas de la CA-13 que colinda con el río Corinto la cual es un área verde sea asignada al Patronato de manera formal para realizar algún proyecto, y quieren ampliar el cementerio y ya han gestionado la permula con los propietarios que colindan con el cementerio, porque se están quedando sin espacio - f) Elsa Mariana Lopez - Presidente del Patronato - C) - El Patronato de la Piedad El Pino



pollicitan al Alcalde municipal, interponga buenas oficias para darle el trámite legal correspondiente y resolver de manera favorable las medidas del terreno donde está ubicado el tanque de abastecimiento de agua de la represa Callejas, misma que brinda este servicio a las comunidades de El Oso y Oratina, cabe mencionar que el personal de esta municipalidad ya realizó la remediación del terreno mismo que colaboraron las medidas y colindancias las cuales han sido cambiadas afectando con estas el predio comunal. Fundamentan esta solicitud en la escritura pública existente y en la concordancia con las que la comunidad está gestionando. Con la buena intención de recuperar lo que es de la comunidad y esperar que como autoridad del municipio le den solución de inmediato a este problema. f) El Sr. Mariana Lopez - Presidenta Patronato D. D. Cementos del Norte S. A. de C. V. de San Pedro de la Cueva, enviaron una nota al Alcalde municipal para poner a disposición de la municipalidad, una línea de crédito por la cantidad que se estime conveniente para la compra de cemento tipo, siendo el único requisito el trámite de una garantía bancaria a favor de la empresa, la cual se puede solicitar en una institución bancaria del país. El plazo del crédito puede ser hasta 60 días, tiempo que consideran prudencial para cobrar las fondas y cancelar cada factura que llegue a su vencimiento. El límite de crédito lo fija usted y puede ser de 1, 2, 3, 4, 5 millones de acuerdo a su necesidad. El crédito es sin ningún recargo de interés durante el tiempo de vigencia por factura. Cada facturación requerirá de una orden de compra extendida como es normal en sus compras. En caso de considerar ejecutar un pro-



hecho fuerte de pavimentación con concreto también podría existir la posibilidad de apoyo en maquinaria. Convenir también a su disposición el servicio de transporte para que este vaya incluido y elento en la misma factura, debiendo hacer una negociación aparte por el valor del flete. - Lic. Valeria Bonilla - Cencos -

59 La Secretaría Municipal, dió a conocer la solicitud de Dominio Aleno, el cual fue revisado por la Corporación y habiéndose comprobado la veracidad del mismo fue aprobado así: Alcaldía Municipal, El Carmen, Atlántida día viernes catorce de diciembre de dos mil dieciocho. La Honorable Corporación Municipal aprueba la solicitud de Dominio Aleno de las menores: Selvin Leovany, Clara Melissa e Irma Ganeth todas de apellidos Reyes Hábuez, actuando como gestor Oficio No. E-0102-2000-00463-1613-1982-00701, y en residencia en la Aldea de Montevideo de esta jurisdicción. Ocasione la correspondiente certificación debiendo pagar en Tesorería Municipal la cantidad de noventa y cinco mil quinientos Lempiras con peseta centavar (L957.60) precio establecido por la venta de un lote de terreno ubicado en la Aldea antes mencionado, teniendo las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte: mide 15.20 mts. colinda con area verde de Agropar, Al Sur: mide 15.20 mts. colinda con calle pública, Al Este: mide 9.00 mts. colinda con propiedad de Karina Reyes, y Al Oeste: mide 9.00 mts. colinda

con propiedad de Irma Mengüela, con una
 área superficial de 136.80 metros cuadrados
 parcela catastral zona 09, bloque 04, lote 07-
 Las ejidas de El Caruener, son del municipio
 El Caruener, Atlántida y están inscritas bajo
 el n.º 48 Tomo 1347 del Registro de la Propie-
 dad, y mercantil de la ciudad de La Ceiba
 Atlántida. (6) La analista de Presupuesto
 dio a conocer el Traspaso entre asignación
 presupuestaria de egresos que se detalla así:

Asignaciones a Ampliarse

sub	orig	dest	orig	dest	importe	Descripción	monto
02	00	03	00	55100	11	Transferencia manutención	270,000.00
Total Egresos							270,000.00

Asignaciones a Disminuirse

sub	orig	dest	orig	dest	importe	Descripción	monto
02	00	03	00	55100	11	Equipo de Transporte Terrestre	260,000.00
01	38	01	00	23100	11	Mant. de edificios municipales	10,000.00
Total de Egresos							270,000.00

7) La Tesorera municipal, dio a conocer a la
 Corporación el Informe de Tesorería muni-
 cipal de Ingresos y Egresos correspondientes
 al mes de noviembre de 2018 y que se de-
 talla así:

Libro de Ingresos diarios mes de noviembre.

Fecha	Descripción	Ingresos
01/11/2018	Ingreso del día	20,328.97
02/11/2018	Ingreso del día	2,154.38
05/11/2018	Ingreso del día	42,567.86
06/11/2018	Ingresos del día	33,883.24
07/11/2018	Ingreso del día	15,225.04
07/11/2018	Transf. del mes de Julio 2018	1,268.744.92
07/11/2018	" " " Agosto "	1,268.744.92
07/11/2018	" " " Septiembre 2018	1,268.744.92
08/11/2018	Ingreso del día	3,330.86
09/11/2018	Ingreso del día	123,158.41



Fecha	Descripción	Ingresos
12/11/2018	Ingreso del día	27,778.5
13/11/2018	Ingreso del día	4,929.93
14/11/2018	Ingreso del día	4,487.15
15/11/2018	Ingreso del día	3,401.86
16/11/2018	Ingreso del día	6,289.70
20/11/2018	Dep. Amhon Matute y vehículo	63,984.94
20/11/2018	Ingreso del día	84,463.28
21/11/2018	Ingreso del día	16,847.43
23/11/2018	Ingreso del día	34,324.40
26/11/2018	Ingreso del día	7,259.95
27/11/2018	Ingreso del día	16,652.84
28/11/2018	Ingreso del día	46,610.98
29/11/2018	Ingreso del día	17,058.29
30/11/2018	Ingreso del día	52,460.11
	Total	4,433,442.96

8) El Jefe del Intero municipal dió a conocer el Informe de Evaluación y Control Interno en: El Carmen, Atlántida 14 de Diciembre de 2018 - Oficio n° 049 - 2018 - Gaim - Epa - Jefe del Intero municipal - Adjunto encontrará el Informe n° 01 - 2018 - Gaim - CCI - Epa de la Evaluación de Control Interno practica da a Departamentos municipales al 11 de diciembre de 2018. La evaluación se efectuó en el ejercicio de las atribuciones contenidas en el art. 222 reformado de la Constitución de la República y las Artículos 4, 5, 37, 45, (numeral 9) y 46 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Elecciones y conforme a las normas del Marco Legal de la Auditoría Interna del Poder Judicial. Las recomendaciones formuladas en este informe fueron analizadas oportunamente con los funcionarios encargados de su implementación y aplicación, mismos que ayudarán a mejorar la gestión de la institución y sus cargos. - Conforme al artículo 79 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Elecciones.



rior de Cuentas, el cumplimiento de las recomendaciones formuladas es de obligatoria implementación. Para cumplir con lo anterior dando seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones, de manera respetuosa le solicito presentar dentro de un plazo de 15 días hábiles a partir de la fecha de recepción de esta nota: un plazo de acción con un período fijo para ejecutar cada recomendación del informe; y (2) las acciones tomar para ejecutar cada recomendación según el plan. f) Lic. Mario Antonio Vineda J. - Quebrador Interno Municipal - Contenido del Informe: Informe General - Carta de envío del informe - Capítulo I - Información Introductoria - a) Motivos de la evaluación - b) Objetivos de la evaluación - c) Alcance de la evaluación - d) Responsabilidad para diseñar y establecer el control interno institucional - e) Base legal de la entidad - f) Objetivos de la entidad - g) Estructura orgánica de la entidad - h) Funcionarios y empleados principales - Capítulo II - Estructura del control interno - a) Informe - b) Resultados de la evaluación del control interno - Anexos - (9) El Director de la Unidad Municipal Ambiental Uma dió a conocer a la Corporación el Informe del tercero y cuarto trimestre del presente año que comprende del mes de julio hasta diciembre, teniendo el contenido siguiente: Objetivo General - b) Objetivos Específicos - c) Actividades Realizadas - d) Informe económico de julio a noviembre L 62,478 61 - Ingreso de enero hasta 12 noviembre L 44,185 61 - Otras Actividades - f) Marvin Trail - Director de la Uma - (10) - La Secretaría Municipal informó sobre la revisión del Expediente Administrativo y del informe respectivo de la causa administrativa, en número de Expediente 0112 - Tributación - 2017 a la Gobernación Departamental, ubicada en



la ciudad de La Ceiba, Atlántida (17^o).
Se recibió una comisión de la Empresa
Eges representada por los Ingenieros: ma-
rio molina y Rigoberto Blanco. El Inge-
niero marío molina, manifiesta que han
formado una pequeña empresa para la
gestión de ecosistema perteniente para
la restauración ecológica del estero de
La Ceiba, han habido reducción al avance
por presiones presupuestarias, han estado
por vario tiempo y en el transcurso del
mismo han ido captando fondos para
ese proyecto, el año pasado contactaron
unas fondas no reembolsables, esto se
le fue a presentar a la Alcaldía de
La Ceiba en donde estuvo la empresa
privada, también lo van hacer en la
mamusa para optar a esas fondas.
El Ingeniero Rigoberto Blanco, agrega
que son empresas de gestión de proyec-
tos medio ambientales y he han ligado
con otras con parecer con montos no
reembolsables, al final que se entreguen
obra que haya organizaciones que
velen por el mantenimiento de esos pro-
yectos, el monto mínimo es de Tres mil
cientos millones de lempiras, como em-
presa que son estos interesados, son jubila-
dos de la Universidad y quienes dejan
huellas de desarrollo, con un fondo de
esto van a dejar proyectos, lo que vie-
nen es a renovar y hacer proyección
del municipio a 50 años, saben que no
hay suficientes perfiles de proyectos para
esta magnitud, pero se pueden lograr
las empresas que las desarrollan son
locales y por eso en el país no hay un
solo caso en desarrollo, pero si en pla-
neación, ahorita en San Pedro de la Cueva y
Tequigalpa se está con un proyecto



de cuatro hospitales, la beiba no estaba con- siderada pero se le está tomando en cuenta para un hospital; de donde vienen estan di- neros, se investigó por medio de Banca Pana- mena, son fondos en dolares, este tipo de donaciones es para medio ambiente, las que pueden ser beneficiarias es el sector publico y en el sector de iniciativa privada. - Tipos de proyectos: pueden ser escuelas, hospitales, centros deportivos, puentes, carreteras etc. aqui en donde encajarian es en infraestructura, enchapada de las obras de construcción para una vida útil de varios años, también en saneamiento de agua, drenajes, sistema de agua residual, vertederos con todas las normas técnicas, alcantarillado, aguas llu- vias. - La otra posición Fundepar nos pre- sentó una inquietud de un atracadero, en algunas personas que al, ha estado les decía que es este municipio el que tiene las con- diciones naturales para este tipo de pro- yectos para hacerlo factible, la idea era hacer un muelle fiscal bien proyectado y esa es la idea que se quiere dejar, en cuanto a puentes ven aquí la necesidad de tener buenas puentes y buenas carreteras, admira que la municipalidad ha ido pavimentan- do, puentes con un diseño de cuatro cani- les y que se supone se puede hacer un muelle fiscal, hay que ir pensando dejar algo proyectado, se hacen bordas con resis- tes, las requirerán; deben de tener un fin social y humanitario, el costo del proyecto debe ser de mínimo de \$50 millones de dolares. Dentro del costo del proyecto deben incluirse todas las gastos indirectos (impues- tos, pagar de honorarios y comisiones, ces- tas bancarias, estudios, entre otras). - El proyecto presentado debe ser autoportan- table. - El proyecto presentado deberá tener



En patrocinador o grupo de patrocinadores
quienes pondrán una garantía banca-
ria, emitida por cualquiera de las
bancas con calificación en Estados
Unidos, Canada, Unión Europea. Es cree
que si se escribe un proyecto se levan-
ta el pueblo y con operación de un mue-
lle férreo ya no tendríamos preocupa-
ción del desempleo, también estos proyectos
tienen gastos indirectos que sea auto-
sostenible que puedan mantenerlo, en
el caso de las empresas agrícolas
tendrían que tener una tasa porque
son las que deterioran las carreteras,
se tendría que cobrar pago de peaje.
Estas fondas no se dan de un palo
a la empresa que las consiguen de-
ben tener una garantía del 100%, hay
bancos que dan garantía, estas em-
presas no lo hacen por humanidad
sino que ganan un porcentaje porque
no pueden tener un capital inerte, ellos
son los que tienen la garantía de la
bonar los contratos, son empresas Cana-
dienses, Italianas, lo que hacen es
subcontratación de empresas locales
porque esto es para desarrollo huma-
no, solo en el caso que no hubiera
aquí, se podría buscar en Pon-
tredo Peula, el proyecto debe ser presen-
tado por un patrocinador que en este
caso sería la municipalidad, se nece-
rita una nota de petición de las
necesidades del municipio, hay otra co-
sa las empresas que daban las ga-
rantías era banco panameño, los di-
neros de la garantía deben estar en
bancos que ellos manejen, a medida
se vaya entregando las obras el do-
nante va pagando las fondas. - Proa



Por quienes son los donadores, ~~patrocinados~~
er, esas fondas no se pueden manifestar
lo que más se hace es en la parte de las
cuerdas y a veces se tarda hasta un año
y además hay un auditor interno, aquí que
her ereretician eran proyectos para la
municipalidad es proyecto de desarrollo a
50 años hay que tener una visión amplia.
Orden de Cuentas: Elegibilidad del contrato,
análisis, fondeo de obra y entrega del proye-
cto, también están las cartas de seriedad que
tendrían que hacerlas llegar, y tiene que ir
respaldado por un perfil de proyecto para
que tengan abierto su expediente y hacer com-
promisos formales, para agenciarse los fon-
das, con un resumen ejecutivo se puede
iniciar ese proceso, ellas son representantes
de un poeto. - El Regidor Orwal Fernando Ro-
mez, pregunta cuánto es el plazo de respuesta.
El Ing. Rigoberto Blanco, menciona que se tie-
ne que cubrir las 50 millones de dólares,
se tiene que ir en alianza con la mamue-
ca, desde que se presenta la carta se
lleva como ser meser, ya desde el momen-
to de abrir en expediente ya hay un com-
promiso. - El Ing. Mario Molina, agrega que
el tiempo que se tarda en hacer esas ger-
tiones depende de entender de cual es el
proyecto que se va a desarrollar. - El Inge-
niero Rigoberto Blanco, manifiesta que lo
que se quiere es pasar en grande que
sean proyectos de 30 a 50 años en varias
rubricas. - El Regidor Luis Alberto Trochez,
opina que se le interesante, lo que tiene
problemas es la garantía, en la aldea
El Pino ganaron \$30 en un proyecto de
agua y solo les dieron \$15, habría que
ver si la mamueca les puede cubrir
esa cantidad, sería un muelle de ca-
botaje, piensa que el meollo del asunto



perda la garantía - El Ingeniero Mario Molina, dice que entienden que el municipio va quedar muy pequeño para desarrollar un proyecto de esa magnitud, puede ser que se desarrolle en mismo proyecto en varias municipalidades para justificar esa cantidad, en cuanto a la garantía las mismas gestoras en caso de que no puedan presentar la garantía ellas se encargarán de buscarlo. - El Ing. Rigoberto Blonca, indica que una vez expresado el interés de la Alcaldía ellas se encargarán de buscar el poco, no cree que es un absurdo, esto debería de ser un compromiso del estado porque es el desarrollador de las comunidades, en este caso sería del gobierno local de hacer creer la comunidad, pero las municipalidades no tienen la capacidad de poner esos fondos. - La Vice Alcaldesa Elena Gómez, pregunta porque no se han hecho en la feria. - El Ing. Rigoberto Blonca, explica que no se ha hecho por falta de decisión política, en la administración de Carlos Aguilar, habían esos proyectos y con el nuevo Alcalde no han podido conseguir que el firme la carta de interés, una vez expresado el interés la empresa se encarga de la garantía, la municipalidad no tendría que pagar un centavo, las empresas que ponen las garantías deben cobren el 10% anual, el compromiso de las municipalidades es que tienen que tener una fundación que puedan contribuir al mantenimiento de las obras por ejemplo en el sistema de carretera hay un mantenimiento que se tiene que pagar por circulación de allí es donde se reglamentaría de donde se van a obtener los fondos, una vez



se entreguen las obras tiene que haber una organización que vele por esa obra, no hay con concesiones para eso, porque son fondos humanitarios que no haya indicio de lucro. Eso se reglamenta una vez entregada la obra se abren lasgas para mantenimiento. El Regidor Osnal Fernando Gomez, pregunta de que depende para que inicie. El Ing. Roberto Blanco, explica que se trabaja en la carta de interés y con perfiles de proyecto tiene que haber priorización en que áreas se hagan las inversiones, la otra situación que eligen es que haya proyecto de desarrollo urbano, todas las municipalidades tienen que cubrir con su plan de desarrollo urbano y certificar para donde va el crecimiento, en la proyección eso es lo que se busca, en base al plan de desarrollo preguntan las necesidades que cada comunidad también tenga aguas servidas, recolección de desechos, debende pensar en donde de ver en desarrollo urbano a 50 años en el cual pueden entrar puentes, bordas, enclapadas, cercas son las proyectos que se justifican y ellas van a presentar esa carpeta, el monto de ese proyecto y las beneficiarias y la justificación que no va ser con fines de lucro, eso se manda y ellas lo estudian si no llegaron a esa cantidad quedan pasarlo a la mamusee. (12) Quinta Varian - El Cuerpo de Bomberos de la estación local envió el informe correspondiente al mes de noviembre del presente año el cual contiene lo siguiente: Balance General - Estado de Resultado - Remuneración mensual. Deuda del mes de noviembre - Compras y gastos. Anexos - Actividades que se realizaron en el transcurso del mes. (13) - El Alcalde municipal Mario Jose Melendez, les informa que los regidores de la administración



pasada están preocupados porque el Tribunal Superior de Cuentas les está reparando por el costo de impuestos, a él solo le han hecho una auditoría en el año 2011 en donde pudieron reparar el el regidor Adalberto Vargas porque se le pagaba por repuestos de proyectos, también les informa que a principios del año entrante se va despedir a seis empleados: Fonda Martínez, Lucy Méndez, Pedro Rosales, Jimmy López, y Doris Angélica Galdívar y Fabián López, quienes han ocasionado algunas problemáticas. El Regidor Luis Alberto Troncoso, comenta que ahora está pidiendo reparar a la Señora Antonia Alvares y Adalberto Vargas, en vista de eso pide que se asesoren bien con relación a los regidores que se les paga por sueldo ya que ellos tienen que marcar el reloj y también tienen que firmar el acta, no sabe si pueden salir reparados por eso. A los regidores que están siendo reparados los llamaron a Tequeigalpa, y tienen que pagar mensualmente el dinero reparado. (14) El Regidor Luis Alfonso Flores, propone que el otro año él va a colaborar en asuntos administrativos, piensa que se va a mejorar en algunas cosas. (15) El Alcalde Municipal Mario José Meléndez, informa que él va a viajar a Cortaderuelas va salir el martes 18 y regresará el 30 del mismo mes, quedando en su lugar la Vice Alcaldesa Lic. Lina del Mar. El día viernes 7 y domingo 9 de este mes viajó a Tequeigalpa a Procuraduría de la República por el problema de la extracción de material de las rías, la situación es complicada porque solo se puede



Sacar 10 metros cúbicos, y ya no se ~~haya~~
ni piedra en las rías, pero más que ~~los~~
para las que tienen maquinaria retroesca-
ladora, en la otra persona se van a reu-
nir con todos las que se dedican a esa
actividad para exponerles esa situación -
También se refiere a la nota que envió el
Inam sobre el 5% de la transferencia del
gobierno Central para atención a la mujer y que
es manejado por la oficina de la mujer
Omm. fondo que ha sido ejecutado hasta
cierta parte, porque no había venido la
transferencia pero ya se tiene el fondo y
se tiene que invertir en capital remota,
anteriormente se utilizaba para operar mu-
jeres del municipio especialmente mujeres
paltas pero ahora no se lo permite, tie-
ne que invertirse de otra forma (16) El Al-
calde municipal Mario José Meléndez, propone
la compra de lavadoras portátiles para las
empleadas, lavar y manchar para las
regadoras y 200 canastas para personas de
areas de recursos económicos - (17) Se pre-
sentó la Profesora Elsa López, quien entregó
tres solicitudes la primera es para que
la Corporación le asigne al patronato una
parcela de tierra ubicada a orillas de
la carretera CA-13 que colinda con Rio
barinto, para poder ampliar el cemen-
terio de la comunidad ya que no hay espa-
cio para enterrar las muertas - La segun-
ta nota es para que se le dé el transi-
te legal y resolver las medidas del terreno
donde está ubicado el tanque de abastece-
miento de agua de la represa, las cua-
les han sido cambiadas afectando el
predio comunal y quieren recuperar lo que
es de la comunidad - y la tercera nota
es para solicitar presupuesto para mejo-
rar del centro comunal - El Alcalde muni-



Cepal Mario Jose Melendez, se refiere a la solicitud del terreno para ampliar el cementerio, van a ahondar en eso porque no quieren entrar en problema, tendrían que investigar hasta donde les faculte la ley, le pide a los Regidores Oscar Carvajal y Mario Erazo para que le den seguimiento al problema. La profesora Elsa Lopez, manifiesta que lo que pretenden es fundar un banco germoplasma para beneficio de la comunidad, para que las próximas patronatas tengan en que pasar y puedan servir para cualquier proyecto de la comunidad. El Alcalde municipal Mario Jose Melendez, comenta que hace un par de años se le asignó un terreno a la Iglesia Católica y no han podido darle seguimiento al proyecto porque la municipalidad no puede dárles documento de donación ni tampoco pueden vender, en el terreno que solicita el patronato están pensando hacer un parque natural para recreación.

- 18) El Alcalde municipal Mario Jose Melendez, propone que se les dé sueldo a las empleadas los días 24 y 31 de diciembre por motivo de la celebración de la Navidad, y la corporación estuvo de acuerdo en que se les pague esos días a las empleadas. (19) El Ex. Cargado de la Unidad de Medio Ambiente, informó que vino el Director del I.C.F. para que haga el proyecto de reforestación de las rías, se comprometieron a geo-referenciar el río en base a procedimientos. (20) El Alcalde municipal Mario Jose Melendez, se presenta en contra de la solicitud enviada por la Comisión de Transparencia en donde pide a la Corporación

ción, no se continúe otorgando por parte de la municipalidad las fondos al Comisionado municipal, considera que este es un problema de la Comisión de Transparencia en el Comisionado municipal que deben de resolver entre ellas ya que el compromiso es con el comisionado. El comisionado municipal Rodrigo Edilio Mendoza, explica que el problema es que la Comisión de Transparencia no lo invitan a reunión, cree que el problema es personal y que lo hacen para perjudicarlo, el hace cualquier cosa para denigrarlo, considera que ya están fuera de ley porque ya llevan tres periodos, pide a la Corporación que se elija una nueva comisión de transparencia, porque hay personas que quieren trabajar, únicamente se apega a la ley, y que en el mes de enero del próximo año se haga una nueva elección. El Regidor Edwin Armando Lora opina que ellas no han cumplido su periodo, el compareció a un Cabildo Abierto y allí se nombró la comisión, por lo tanto tienen que terminar su periodo, además, la mayoría de las personas no quieren participar. El comisionado municipal Rodrigo Edilio Mendoza, aclara que la ley establece que es un periodo y una reelección, pero en la reforma dice que no, ya el 4 de noviembre se les vence el periodo porque se les dio continuidad, porque las cupos que utilizaron fue para Graciela Hernández y Felipe Talladares. (21) - Resoluciones - A - La Honorable Corporación en uso de las facultades que la ley le confiere acuerda: Aprobar por unanimidad el Traspaso entre asignación presupuestal de egresos por la cantidad de \$ 70,000.00.

B) La Honorable Corporación en uso de



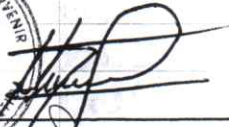
Las facultades que la ley le confiere
señala: por unanimidad aprobar el In-
forme de Ingresos y Egresos de Tesorería
Municipal correspondiente al mes de noviem-
bre del 2018 así: Ingresos L4,433,442.96
Egresos L2,554,914.61.-

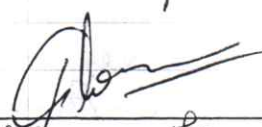
c) La Honorable Corporación Municipal en
uso de las facultades que la ley le
confiere señala: Aprobar se realice
un cabildo abierto para la socializa-
ción del Presupuesto de Ingresos y Egre-
sos y Plan de Inversión para el perio-
do fiscal 2019, el día viernes 14 de
diciembre en el palen municipal, hora
1:30 p.m. -

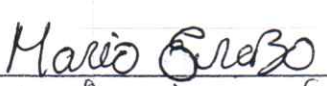
d) La Honorable Corporación Municipal
en uso de las facultades que la ley
le confiere señala por unanimidad
autorizar a la Tesorería Municipal para
la compra de 200 canastas navideñas para
repartirlas a personas de escasos recursos
económicos; 37 canastas para todas las
empleadas municipales, uvas y manzanas
para Regidores y empleados, haciendo un
total de Lps. 266,726.70.-

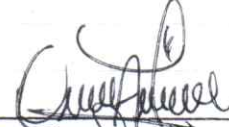
22) No habiendo más de que tratar se li-
vra la sesión.



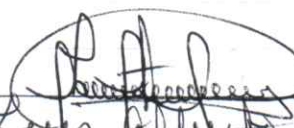

Mario José Melendez


Luis Alonso Flores


Mario Enrique Cerazo


Lleana Jitusa Aleman


Oscar Manuel Carvajal


Luis Alberto Trocha



Ada Paritza Vargas

Zolma Candelas
Guilma Virginia Canelar

[Signature]

Edwin Armando Cruz

[Signature]

Orwal Fernando Gomez



[Signature]
Secretaría municipal

Acta n° 24

Alcaldía municipal, El Caruenar, Atlántida,
día viernes veintiocho de diciembre de dos mil
diez y ocho. Siendo las 8:40 a.m. en sesión
Ordinaria celebrada en el palacio municipal
la cual fue presidida por la vice Alcaldesa
Lic. Eliana Zulma Aleman, en ausencia
del Alcalde municipal por estar fuera del
país, Mario Jose Melendez, con asistencia
de los Regidores por su orden: Regidor 1º
Luis Glaudio Florez Obando, Regidor 2º
Oscar Manuel Barroja Romero, Regidor 3º
Mario Enrique Cordaz Gomez, Regidor 4º
Luis Alberto Trochez Vasquez, Regidor 5º
Ada Paritza Vargas Salgado, Regidor 6º
Guilma Virginia Canelar Gavala Regidor 7º
Edwin Armando Cruz Montalvan, Regidor 8º. Con
la asistencia del Comisionado municipal Rodrigo Edilio Men-
doza, ante la secretaría municipal que da
fe - se desarrollo la siguiente agenda:
1) Comprobación del quorum.
2) Apertura de la sesión
3) Invocación a Dios -